

**ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SF.PSA-011-2019**

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 0217 del nueve (9) de febrero de dos mil diecisiete (2017), modificada por la Resolución No.1779 del quince (15) de diciembre del mismo año, expedidas por el Superintendente Financiero, en concordancia con los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia Financiera de Colombia requiere contratar el *Suministro de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias de la Entidad.*

Que por las características del objeto a contratar, debe tramitarse el proceso como selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo señalado en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se elaboraron los estudios y documentos previos necesarios y el respectivo pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$173.500.000,00) incluido IVA.** El valor del presupuesto oficial es un valor total que incluye la totalidad de los gastos inherentes para la adecuada ejecución del contrato, la remuneración del **CONTRATISTA**, los riesgos que él asume, los costos que demanda el contrato y los impuestos, tasas, y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

Que existe la correspondiente disponibilidad presupuestal para atender el gasto, según certificado de disponibilidad presupuestal N° **32719 del 28 de marzo de 2019**, expedido por el Coordinador de Presupuesto de la SFC, con cargo a la vigencia 2019 por un valor de **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$173.500.000,00) incluido IVA**

Que como quiera que la cuantía del presente proceso de selección es inferior a los ciento veinticinco mil dólares americanos (US\$125.000), la **SUPERINTENDENCIA** invitó a todas las Mipymes a participar en el proceso de contratación. Durante el plazo dispuesto, esto es, desde la publicación del aviso de convocatoria pública y hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso, no se presentó manifestación de interés en participar, razón por la cual no se configuraron los requisitos para limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de acuerdo a lo previsto en la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria pública y los estudios y documentos previos fueron publicados en la plataforma del SECOP II el 5 de abril de 2019 y su consulta estuvo disponible para que se presentaran las observaciones pertinentes, razón por la cual procede la apertura del proceso de selección, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Con fundamento en lo expuesto se acuerda:

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-011-2019

Página No. 2

PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-011 -2019, cuyo objeto es el *Suministro de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias de la Entidad.*

SEGUNDO.- De conformidad con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización SF.PSA-011-2019, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	5 de abril de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	5 de abril de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 17 de abril de 2019	SECOP II; https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx . La ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de: grupodecontratos@superfinanciera.gov.co o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A, Bogotá D.C. Asunto: Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-011-2019.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	23 de abril de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	24 de abril de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	24 de abril de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	30 de abril de 2019	Los proveedores participantes deben presentar sus comentarios únicamente a través de SECOP II; la ciudadanía debe presentar sus comentarios a través de grupodecontratos@superfinanciera.gov.co o en la Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C. Asunto: Observaciones al Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SF.PSA-011-2019.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	2 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	2 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
FECHA Y HORA DE CIERRE	3 de mayo de 2019	SECOP II

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-011-2019

Página No. 3

DEL PROCESO- PRESENTACION DE PROPUESTAS		https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ¹	Hasta el 3 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx
VERIFICACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN)	Del 6 de mayo hasta el 10 de mayo de 2019	Superintendencia Financiera de Colombia, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DE LA VERIFICACIÓN Y/O INFORME DE EVALUACIÓN	Del 13 al 15 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Del 13 al 15 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx . La ciudadanía debe presentar sus observaciones a través de: grupodecontratos@superfinanciera.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES ²	Hasta el inicio de la audiencia de subasta inversa ³ .	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
SUBASTA- APERTURA DEL SOBRE ECONOMICO	21 de mayo de 2019	En las instalaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Calle 7 No. 4 – 49, Oficina 105, Zona A., Bogotá D.C.- Subasta presencial
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DE DECLARATORIA DE DESIERTO	23 de mayo de 2019	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE	Dentro de los 6 días siguientes a la suscripción del contrato.	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/CCE/Login.aspx .

¹ El parágrafo 3, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: *"La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma."*

² El parágrafo 1, del artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, establece: *"(...) todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado. (...)"*. (Negrilla fuera del texto)

³ Numeral 3.6.4.1 del **Pliego de Condiciones** (El inicio de la Subasta Inversa se encuentra en el numeral 3.6.4.2 del mismo documento)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTINUACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN SF.PSA-011-2019

CUMPLIMIENTO		
EJECUCIÓN		El plazo de ejecución del contrato será hasta el agotamiento de la cuantía o hasta el 29 de noviembre del dos mil diecinueve (2019), lo primero que ocurra, una vez suscrita el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
PAGO DEL CONTRATO		La SUPERINTENDENCIA pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a cada entrega programada, una vez sean recibidos a satisfacción los elementos objeto del presente proceso por parte del supervisor del contrato, en el Grupo de Almacén e Inventarios de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cualquier modificación al cronograma será adoptada mediante adenda

Cualquier inconsistencia o inexactitud de las fechas u horas señaladas en los documentos cargados por la Entidad en la plataforma, respecto de los indicados en el cronograma del pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, primaran los dispuestos en este último.

TERCERO.- El pliego de condiciones, los estudios, documentos previos y definitivos de la selección abreviada SF.PSA-011-2019, se pueden consultar de forma electrónica en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia: www.superfinanciera.gov.co, o en el SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.2951760&isFromPublicArea=True&isModal=False> dentro del proceso de contratación identificado como SF.PSA-011-2019, o físicamente en la oficina 105 zona A del Grupo de Contratos de la Superintendencia Financiera de Colombia, ubicada en la calle 7 No. 4-49 de Bogotá D.C.

CUARTO.- La Superintendencia Financiera de Colombia invita a todos los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para que de conformidad con lo señalado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a que participen con recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

Dado en Bogotá D.C., el 24 de abril de 2019


JOSUE OSWALDO BERNAL CAVIEDES

Proyectó: Adriana Chaves Ramos
Revisó: Clara Ines Fernández Jaramillo

